

Hecho relevante

CaixaBank informa que su Consejo de Administración celebrado hoy ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas cuya celebración se prevé para el próximo día 6 de abril de 2018, en segunda convocatoria, para el caso que no pudiera celebrarse en primera convocatoria (el día 5 de abril de 2018, por no haberse alcanzado el *quorum* de asistencia necesario), la distribución de un dividendo complementario en efectivo de 0,08 euros brutos por acción con cargo a los beneficios del ejercicio 2017. Conforme a los términos de la propuesta, está previsto que el dividendo se abone el 13 de abril de 2018. La aprobación de este dividendo por la Junta General de Accionistas, en su caso, así como las condiciones específicas del pago, se comunicarán oportunamente mediante Hecho Relevante.

Una vez satisfecho este dividendo, el importe total de la remuneración al accionista correspondiente al ejercicio 2017 habrá sido de 0,15 euros brutos por acción, siendo el importe total abonado en efectivo equivalente al 53% del beneficio neto consolidado, en línea con el Plan Estratégico 2015-2018.

Conforme a la política de dividendos vigente, CaixaBank informa que la remuneración correspondiente al ejercicio 2018 se realizará mediante el pago de dos dividendos en efectivo, con periodicidad semestral y reitera su intención de remunerar a sus accionistas distribuyendo un importe en efectivo igual o superior al 50% del beneficio neto consolidado, en línea con el Plan Estratégico 2015-2018.

22 de febrero de 2018